



# Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

PROCEDIMIENTO	FORMA DE INICIACIÓN	NORMATIVA	PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN	EFFECTOS QUE PUEDE PRODUCIR EL SILENCIO
Acceso a la información municipal	Instancia de parte	Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso a la información y su Reutilización. (Art 27.5 y Art 30.3)	Un mes	Negativo
Recurso de reposición:	Instancia de parte.	Arts. 24 y 124 Ley 39/2015, LPACAP.	Un mes	Negativo.
Recurso de alzada:	Instancia de parte.	Arts. 24 y 122 Ley 39/2015, LPACAP.	Tres meses.	Negativo.
Recurso extraordinario de revisión:	Instancia de parte.	Arts. 24 y 126 Ley 39/2015, LPACAP.	Tres meses.	Negativo.
Revisión de oficio:	De oficio/Instancia de parte.	Arts. 24 y 106 Ley 39/2015, LPACAP.	Seis meses.	Caducidad.
Responsabilidad patrimonial	De oficio/Instancia de parte.	Art.24 Ley 39/2015, LPACAP.	Seis meses.	Negativo.
Sancionador	De oficio.	Art.25 Ley 39/2015, LPACAP.	Seis meses (salvo legislación especial que fije otro plazo).	Caducidad.
Certificados	Instancia de parte.	Art.166.4 reglamento orgánico Ayuntamiento de Valladolid.	Un mes.	Negativo.
Consulta de Fondos	Instancia de parte	Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales; Ley 16/1985, de 25 de junio, Patrimonio Histórico Español; Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León (art. 20, 21); Ley 5/2016, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León (artículo único); Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso a la información y su Reutilización (Arts. 27, 28, 30 y 36); Reglamento del Archivo Municipal (arts. 38 a 43, 47 a 58); Carta de Servicios del Archivo Municipal	24 horas	Negativo
Reproducción de Fondos	Instancia de parte	Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales; Ley 16/1985, de 25 de junio, Patrimonio Histórico Español; Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León (art. 20, 21); Ley 5/2016, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León (artículo único); Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso a la información y su Reutilización (Arts. 27, 28, 30 y 36); Reglamento del Archivo Municipal (arts. 38 a 43, 47 a 58); Carta de Servicios del Archivo Municipal.	24 horas	Negativo
Procedimiento Sancionador del Archivo	De oficio	Reglamento del Archivo Municipal (arts. 77 a 84)	Seis meses	Caducidad
Reintegro de subvenciones	De oficio	Artículo 42.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Doce meses	Caducidad



# Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

PROCEDIMIENTO	FORMA DE INICIACIÓN	NORMATIVA	PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN	EFFECTOS QUE PUEDE PRODUCIR EL SILENCIO
Solicitud de subvenciones convocadas y resoluciones colectivas	De oficio	Art. 17.3.g) 23.2.h) y art. 25.4 y 25.5 de la LGS	Seis meses	Desestimación por silencio
Sancionador (general) (por infracción de Ordenanzas municipales)	De oficio	Ley 39/2015 (LPACAP), arts. 21.2 ,96.6 y 25.1.b)	Seis meses (infracciones graves y muy graves) Treinta días (infracciones leves/tramitación simplificada)	Caducidad
Sancionador (en materia de tráfico)	De oficio	R.D. L. 6/2015 (LTCVMysV), arts. 86.1, 112.3	Un año	Caducidad
Sancionador -Ordenanza Municipal Protección del Medio Urbano	De oficio	Art.25 OMU	Seis meses 30 días (tramitación simplificada)	Caducidad
Sancionador Ordenanza reguladora del Área Territorial de Prestación Conjunta de Valladolid y su entorno (ATCPVA)	De oficio	Art 47 OATPCVA	Seis meses 30 días (tramitación simplificada)	Caducidad
Inscripción o cancelación en Registros municipales, como el de uniones civiles o asociaciones.	Instancia de parte	Ley 39/2015, de 1 de octubre, arts. 21.3 y 24.2.	Tres meses	Positivo
Subvenciones convocadas y resoluciones colectivas	De oficio	Ley 39/2015, de 1 de octubre, arts. 21.3 y 24.4.	Tres meses	Negativo
Solicitud de prestación económica para la atención de situaciones básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social	Instancia de parte/De oficio	Reglamento municipal. Decreto 12/2013, de 21 de marzo, de Castilla y León. Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Castilla y León. Ley 39/2015, de 1 de octubre, arts. 21.3 y 24.2.	Un mes	Positivo
Solicitud de prestaciones económicas de apoyo a la familia (alimentación infantil, comedor escolar, guardería)	Instancia de parte	Reglamento municipal. Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Castilla y León. Ley 39/2015, de 1 de octubre, arts. 21.3 y 24.2.	Tres meses	Positivo
Solicitud de servicios para personas mayores y personas dependientes (ayuda a domicilio, teleasistencia, estancias diurnas y estancias temporales)	Instancia de parte	Reglamento municipal. Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Castilla y León. Ley 39/2015, de 1 de octubre, arts. 21.3 y 24.2.	Tres meses	Positivo
Autorización de armas 4ª categoría (carabinas, pistolas aire comprimido)	Instancia de parte	R. Armas R.D. 137/93 de 29 de enero Ley 39/2015 (LPACAP), arts. 21.3 y 24	Tres meses	Positivo



## Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

PROCEDIMIENTO	FORMA DE INICIACIÓN	NORMATIVA	PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN	EFFECTOS QUE PUEDE PRODUCIR EL SILENCIO
Licencias o autorizaciones que transfieren facultades sobre bienes de uso público o relativas a servicio público (ocupación de la vía pública, licencia autotaxi)	Instancia de parte	Ley 39/2015 (LPACAP), arts. 21 y 24	Tres meses	Negativo
Solicitud de retirada del depósito municipal de vehículos procedentes de desahucio o abandono. O de prórroga de permanencia en el depósito municipal.	Instancia de parte	Ley 39/2015 (LPACAP), arts. 21 y 24	Tres meses	Negativo
Restitución de la legalidad sanitaria (viviendas, solares, locales, etc)	Oficio	LUCYL 5/99 Art. 8.1 b) LPACAP Art. 21.3	Tres meses	Caducidad
Restitución de la legalidad sanitaria (perros y otros animales domésticos)	Oficio	Ordenanza reguladora de la convivencia responsable y protección animal Art. 9.8 LPACAP Art. 21.3	Tres meses	Caducidad
Procedimiento sancionador en materia de ruidos	Oficio	Art. 59 Ley del Ruido 5/2009 de 4 de junio de Castilla y León	Tres meses	Caducidad
Adopción de medidas correctoras	Oficio	Art. 4.2b Ley del Ruido 5/2009 de 4 de junio de Castilla y León LPACAP Art. 21.3	Tres meses	Caducidad
Instrumentos de planeamiento de desarrollo: - Estudios de detalle. - Planes Parciales. - Planes especiales.	De oficio  Instancia de parte.	Art. 55.1 LUCYL y art. 25.1,a) de la Ley 39/2015, de PACAP.  Art. 55.4 LUCYL y art. 24.1, a) LPACAP.	Doce meses desde la publicación de la aprobación inicial.  Igual plazo desde la publicación de la aprobación inicial.	Negativo.  Positivo.
Proyecto de Actuación.	De oficio  Instancia de parte.	Art. 55.1 LUCYL y art. 25.1,a) de la Ley 39/2015, de PACAP.  Art. 76.3,c) LUCYL.	Seis meses desde aprobación inicial.  Seis meses desde aprobación inicial.	Negativo.  Positivo.
Proyectos de estatutos de Juntas de Compensación y Asociaciones Propietarios.	Instancia de parte.	Art. 193.1, e) RUCYL.	Tres meses/seis meses.	Positivo.
Proyecto de urbanización.	Instancia de parte.	Art.95.3 LUCYL.	Tres meses	Positivo.
Licencia de obras.- Comprobación de obras primera ocupación	Instancia de parte	Art.299, a).2º RUCyL	Tres meses	Negativo



## Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

PROCEDIMIENTO	FORMA DE INICIACIÓN	NORMATIVA	PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN	EFFECTOS QUE PUEDE PRODUCIR EL SILENCIO
Licencias de obras	Instancia de parte	Art. 99.3 LUCYL	Tres meses	Positivo
		art.299 RUCyL 1.º, 2.º y 8.º del apartado a) y 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del apartado b) del artículo 288 RUCyL	Tres meses	Negativo
Caducidad licencia de obras	De oficio	Art. 305 RUCYL	Tres meses	Caducidad
Licencias de obras. Proyecto de ejecución	Instancia de parte	art.299 RUCyL	Un mes	Positivo
		1.º, 2.º y 8.º del apartado a) y 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del apartado b) del artículo 288 RUCyL.	Un mes	Negativo
Licencia Ambiental	Instancia de parte	Art 33.4 TRLPACYL	Dos meses	Positivo
Sancionador	De oficio	Título XI Ley 7/1985 LBRL. Ley 40/2015 LRJSP art. 25 y ss Ley 39/2015 LPACAP Decreto 189/1994 RPSCL. LPACAP.	Seis meses	Caducidad
Regularización de actividades sin licencia o sin ajustarse a ella.	De oficio	21 y 25 LPACAP	3 meses	Caducidad
Restauración de la legalidad por actuaciones urbanísticas.	De oficio	21 y 25 LPACAP	3 meses	Caducidad
Cambios de titularidad de licencias.	Instancia de parte	69 LPACAP		No es necesario dictar resolución
Actividades sometidas al régimen de comunicación: Comunicaciones de inicio de actividad; comunicaciones ambientales.	Instancia de parte	69 LPACAP  DL 1/2015 TRLPACyL		No es necesario dictar resolución. Sin perjuicio control posterior.
Declaraciones responsables de obras y usos.	Instancia de parte	69 LPACAP Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León- art. 105 bis y siguientes RUCyL 314 bis y siguientes		No es necesario dictar resolución. Sin perjuicio control posterior.



## Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

PROCEDIMIENTO	FORMA DE INICIACIÓN	NORMATIVA	PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN	EFFECTOS QUE PUEDE PRODUCIR EL SILENCIO
Declaración de ruina	Instancia de parte	Art.326.5 RUCyL Art.25.1.b) de la Ley 39/2015 PACAP	Seis meses	Positivo
Ordenes de ejecución	De oficio	art. 21.3. de la Ley 39/2015 PACAP	Tres meses	Caducidad
Procedimiento sancionador (Terrazas en vía pública).	De oficio	Título XI Ley 7/1985 RBPL Ley 40/2015 LRJSP art. 25 y ss Ley 39/2015 LPACAP Decreto 189/1994 RPSCCL Ordenanza Reguladora de Terrazas en Vía Pública.	Seis meses	Caducidad
Licencias o Autorizaciones que transfieren facultades sobre el dominio público	Instancia de parte	Ley 39/2015 LPACAP	--	--
Autorización de terrazas en vía pública	Instancia de parte	Ley 39/2015 LPACAP Ordenanza Reguladora de Terrazas en Vía Pública	Dos meses	Negativo
Revocación o modificación de autorizaciones de terrazas en vía pública	De oficio Instancia de parte	Ley 39/2015 LPACAP Ordenanza Reguladora de Terrazas en Vía Pública	Tres meses	Caducidad Negativo
Autorizaciones y cambios de titularidad de Vados	Instancia de parte	Ley 39/2015 LPACAP Reglamento Municipal de Vados y Reservas de Estacionamiento.	Tres meses	Negativo
Renovación de vado	De oficio Instancia de parte	Ley 39/2015 LPACAP Reglamento Municipal de Vados y Reservas de Estacionamiento	Tres meses	Caducidad Negativo